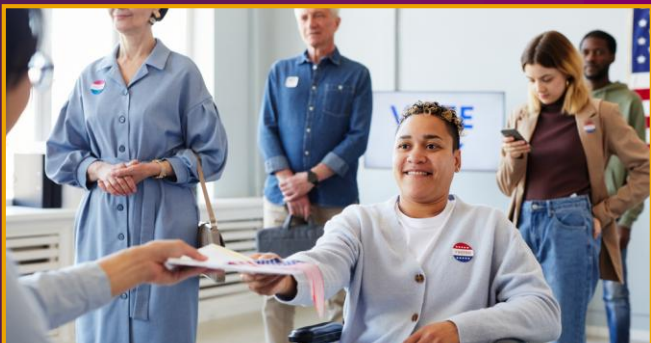


Opciones de accesibilidad para los votantes de Connecticut

Conozca las opciones que ofrece nuestro estado para garantizar que todas las personas con derecho a voto puedan emitir su voto de forma segura y protegida.



Requisitos para votar y opciones de inscripción

Para tener derecho a votar, debe:

- Ser ciudadano de los Estados Unidos y ser residente de Connecticut.
- Tener al menos 17 años, siempre que cumpla 18 el día de las elecciones o antes.
- Haber cumplido la pena de prisión si ha recibido una condena previa por un delito grave.

Tres formas de inscribirse para votar

1. **En línea** con un documento de identidad del DMV de Connecticut vigente:
MyVote.CT.gov/register.
2. **Por correo** con un formulario de inscripción completo enviado a su funcionario del Registro de Votantes.
3. **En persona** en el ayuntamiento, ante el funcionario del Registro de Votantes o el secretario municipal.



Herramienta de búsqueda de votantes de CT



¿Lo sabía? Puede visitar **MyVote.CT.gov/lookup** para comprobar el estado de su inscripción, su afiliación política, su centro de votación o realizar el seguimiento de su voto en ausencia.

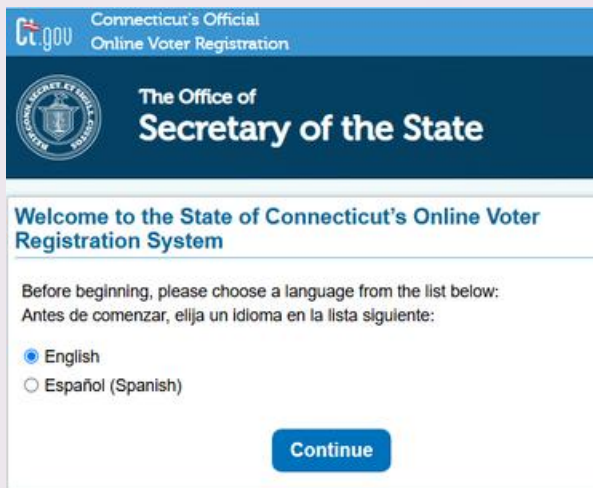
Envíe **VOTE** por mensaje de texto al **860.321.4221** para recibir información importante sobre las elecciones de la Secretaría de Estado de Connecticut.

Plazos de inscripción de votantes: en línea, por correo o en persona

Para votar en una elección, la fecha del matasellos o de la presentación en línea de la inscripción del votante debe ser:

- 11 días antes de las elecciones primarias, o
- 18 días antes de las elecciones generales.

Visite **MyVote.CT.gov/register** para presentar la solicitud en línea con un documento de identidad del DMV. Si no tiene uno, puede completar el formulario en línea utilizando los cuatro últimos dígitos de su número de Seguro Social, imprimirlo y enviarlo por correo a su Registro Electoral.



Ct.gov Connecticut's Official
Online Voter Registration

The Office of
Secretary of the State

Welcome to the State of Connecticut's Online Voter
Registration System

Before beginning, please choose a language from the list below:
Antes de comenzar, elija un idioma en la lista siguiente:

☒ English
☐ Español (Spanish)

Continue

La inscripción en persona siempre está disponible en la oficina del Registro de Votantes durante el horario de atención al público. Para votar en las elecciones primarias, debe estar inscrito antes del mediodía del día anterior a las primarias.

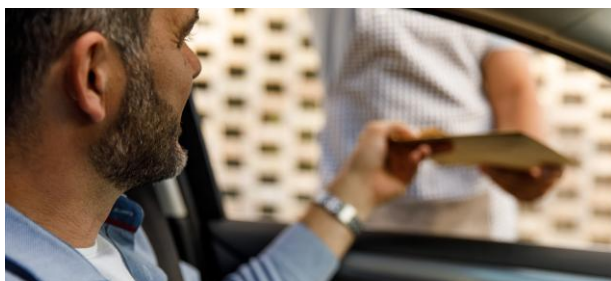
La inscripción el mismo día (SDR) está disponible durante las elecciones generales en el centro de votación anticipada y en el centro de SDR el día de las elecciones. Para obtener más información, comuníquese con su Registro de Votantes. **Nota:** La SDR no está disponible durante las elecciones primarias ni durante las elecciones especiales.

Opciones de voto presencial

Todos los votantes tienen derecho a un centro de votación accesible. Para obtener más información, consulte la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de Accesibilidad Electoral para Personas Mayores y con Discapacidad y la Ley Ayude a América a Votar.

Votación desde el auto

Todos los centros de votación anticipada y de votación regular ofrecen la posibilidad de votar desde el auto a quienes lo necesiten.



Cuando llegue, avise a un trabajador electoral o llame al número indicado para solicitar que le traigan una boleta. Un funcionario del Registro de Votantes (o sus ayudantes) facilitará el proceso. Alguien le traerá su boleta en una funda de privacidad y, una vez que la haya marcado, la ingresará en la máquina de recuento.

Reserva de lugar en la fila y registro prioritario

Si tiene dificultades para permanecer de pie durante mucho tiempo debido a una limitación física temporal o crónica, avise al moderador electoral. Pueden indicarle que se siente en una silla mientras espera su turno o llevarlo al principio de la fila para reducir su tiempo de espera. Llame con antelación al Registro de Votantes para consultar las opciones disponibles o presentar una solicitud.

Recuerde: los funcionarios electorales juran proteger su voto y su privacidad. Están ahí para ayudarle.

Opciones de voto presencial

Máquinas de votación accesibles

Todos los centros de votación anticipada y de votación regular cuentan con el dispositivo de marcado de boletas de Integrated Voting Systems (IVS) para los votantes que tengan dificultades para leer o para marcar una boleta de papel.



El dispositivo le permite marcar, revisar y corregir cualquier error en su boleta mediante una pantalla táctil, un teclado y auriculares, un sistema “Sip-n-Puff” o un interruptor de botón. Luego de completar e imprimir su boleta, puede introducirla en una funda de privacidad y llevarla a la máquina de recuento, igual que cualquier otra boleta.

Interpretación

Todos los municipios pueden optar por utilizar el sistema Multilingual Virtual Poll Worker (MVP), una aplicación a demanda que conecta a los votantes con intérpretes en directo para más de 250 idiomas, incluida la lengua de señas estadounidense. Póngase en contacto con su funcionario del Registro de Votantes con antelación para obtener información o solicitar este servicio.



Ayuda para votar

Independientemente de si recibe ayuda o no, todos los votantes tienen derecho a votar de forma privada e independiente, sin interferencia, coacción ni intimidación.

Asistencia en español

De acuerdo con la legislación estatal y federal, además de las tarjetas de inscripción de votantes y las boletas en español, algunos municipios designados deben traducir al español todos los formularios, avisos, instrucciones, carteles y demás materiales relacionados con las elecciones.

Ayuda en los centros de votación

No es necesario presentar documentación médica para solicitar adaptaciones. Si requiere ayuda en su centro de votación anticipada o en su centro de votación regular, puede pedirle a cualquier persona de cualquier edad que le ayude, siempre que **no** sea su representante sindical, su empleador o un candidato que figure en su boleta (a menos que el candidato sea un miembro de su familia directa). Puede recibir ayuda en cualquier parte del proceso, incluido el transporte, la traducción o la interpretación, el registro, el marcado de su boleta y la introducción de la boleta en la máquina de recuento.

Ayuda con el voto en ausencia

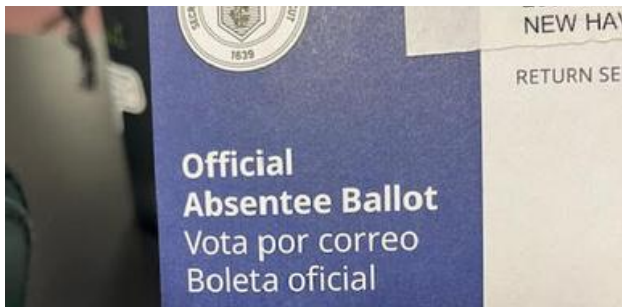
Cualquier persona puede ayudarle a solicitar una boleta de voto en ausencia, siempre que firme la solicitud. Si necesita ayuda para completar o entregar la boleta, un familiar directo o un cuidador puede actuar como su **representante designado**. Si nadie más está disponible, un agente de policía, el funcionario del Registro de votantes o el funcionario asistente del Registro de Votantes de su localidad también pueden actuar como su representante designado.

Opciones de voto en ausencia

A partir de 2026, el voto en ausencia está disponible para todos los votantes inscritos sin necesidad de justificación.

Puede solicitarlo en línea, por correo o en persona en el ayuntamiento, al secretario municipal.

Primero, confirmarán su condición de votante activo y, luego, le entregarán una boleta. Puede devolverla por correo, entregarla en mano o colocarla en un buzón oficial para boletas. Para que se cuente, el secretario municipal debe haber recibido su boleta antes de las 8:00 p. m. del día de las elecciones.



Solicitud de emergencia

Si está **internado en el hospital** o en un **hogar de ancianos** debido a una enfermedad o una discapacidad física repentina dentro de los 6 días previos a las elecciones, puede presentar una solicitud de emergencia para obtener una boleta de voto en ausencia y votar con la ayuda de un representante designado.

Condición de votante en ausencia permanente

Si tiene una discapacidad permanente, puede solicitar la condición de votante en ausencia permanente para recibir automáticamente las boletas de voto en ausencia en todas las elecciones, primarias y referendos. Deberá presentar un certificado médico que acredite su discapacidad y la imposibilidad de votar en persona. Para obtener más información o iniciar el trámite, póngase en contacto con el secretario municipal.

Fondo de Educación de la League of Women Voters de Connecticut

295 Washington Ave., Suite 2
Hamden, CT 06518-3025
(203) 288-7996
lwwct@lwwct.org
lwwct.org



- Encuentre información oficial sobre las adaptaciones para los votantes en **MyVote.CT.gov/accessible**.
- Encuentre información oficial sobre el voto en ausencia y solicítelo en **MyVote.CT.gov/absentee**.

Actualizado: agosto de 2026



Traducciones a cargo de IRIS Language Services

¿Algo le parece extraño cuando va a votar?

Avisé al moderador de su centro de votación o comuníquese con la Comisión Estatal de Control Electoral.

Línea de atención telefónica
para el día de las elecciones
1-866-733-2463 (1-866-SEEC-INFO)
elections@ct.gov

Enlaces

Identificación del votante

- <https://portal.ct.gov/sots/election-services/faq/faq---voter-identification>

Inscripción

- Formulario de inscripción en línea: <https://voterregistration.ct.gov/OLVR/welcome.do>
- Herramienta de búsqueda de votantes: <https://portaldir.ct.gov/sots/lookup.aspx>
- SDR: <https://portal.ct.gov/sots/election-services/election-day-registration/election-day-registration>

Tres opciones de voto en Connecticut:

1. Voto en ausencia:

<https://portal.ct.gov/sots/election-services/voter-information/absentee-voting>

2. Portal de solicitud de boleta para voto en ausencia: <https://oabr-sots.ct.gov/OABR/absenteeBallotReqPortalHome.do>

Panel trasero

1. <https://my.lwv.org/connecticut>
2. <https://www.facebook.com/LWVofCT>
3. <https://www.instagram.com/lwvct/>
4. <https://bsky.app/profile/lwvct.bsky.social>
5. <https://my.lwv.org/connecticut/election-2026-connecticut-voter-outreach-resources>